

Zanchin, Mónica Leticia

De cómo la sanción de leyes deviene en visibilizar barreras de acceso a la salud y la posibilidad de derribarlas con un proyecto de extensión

Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam, Vol. 9, N.º 2, julio-diciembre 2025

Sección: Dossier, pp. 194-212



ISSN 2451-5930 e-ISSN 2718-7500

DOI <https://doi.org/10.19137/cuadex-2025-09-0209>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

De cómo la sanción de leyes deviene en visibilizar barreras de acceso a la salud y la posibilidad de derribarlas con un proyecto de extensión

Mónica Leticia Zanchin

Carrera de Odontología, Universidad Nacional de Río Negro

mzanchin@unrn.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-9159-8937>

De cómo la sanción de leyes deviene en visibilizar barreras de acceso a la salud y la posibilidad de derribarlas con un proyecto de extensión

RESUMEN

El propósito de este artículo es difundir las actividades extensionistas de la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) en el marco del "Consultorio Inclusivo Odontológico" (en adelante CIO) desde 2019 hasta la fecha.

Los dos ejes centrales del CIO son:

- Mejorar el estado del componente bucal de la salud de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ de la zona del Alto Valle de la Provincia de Río Negro
- Promover la enseñanza y aprendizaje entre las y los participantes del CIO sobre temáticas de géneros, derechos y salud.

Se busca dar a conocer las prácticas odontológicas concretadas en las y los usuarios y los talleres de formación a las y los operadores de salud participantes, así como el impacto en la población de la zona, en el entorno propio de cada actor y en la comunidad académica del Hospital Escuela de Odontología de la ciudad de Allen, provincia de Río Negro, en el que realizan las actividades.

Palabras clave: géneros; derechos; salud; extensión universitaria.

How the passage of laws highlights barriers to access to healthcare and the possibility of breaking them down with an outreach project

ABSTRACT

The purpose of this article is to disseminate the outreach activities of the Dentistry program at the Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) within the framework of the "Inclusive Dental Clinic" (hereinafter IDC) from 2019 to the present.

The two central axes of the IDC are:

- To improve the oral health status of people belonging to the LGBTIQ+ community in the Alto Valle, region of the Province of Río Negro.
- To promote teaching and learning among IDC participants on issues of gender, rights and health.

The aim is to raise awareness about the dental practices implemented by users and the training workshops for participating healthcare providers, as well as the impact on the local population, each participant's environment, and the academic community at the Dental School in the city of Allen, Provincia de Río Negro, where the activities are carried out.

Keywords: gender; rights, health; university outreach.

Como a aprovação de leis destaca as barreiras ao acesso à saúde e a possibilidade de superá-las com um projeto de extensão

RESUMO

O objetivo deste artigo é divulgar as atividades de extensão do curso de Odontologia da Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) no âmbito da "Clínica Odontológica Inclusiva" (doravante COI) desde 2019 até o presente.

Os dois eixos centrais da COI são:

- melhorar a saúde bucal de pessoas pertencentes à comunidade LGBTIQ+ na região do Alto Valle na Província de Río Negro.
- promover o ensino e a aprendizagem entre os participantes da COI sobre questões de gênero, direitos e saúde.

O objetivo é conscientizar sobre as práticas odontológicas implementadas pelos usuários e as oficinas de capacitação para os profissionais de saúde participantes, bem como o impacto na população local, no ambiente de cada participante e na comunidade acadêmica do Hospital Escola de Odontologia da cidade de Allen província de Río Negro, onde as atividades são realizadas.

Palavras-chave: gênero; direitos; saúde; extensão universitária.

Introducción

La población que integra la comunidad LGBTIQ+ tiene una baja expectativa de vida en relación a la población hetero-cis-sexual.

Es de público conocimiento que una de las causas es la falta de acceso al sistema de salud. Una de las barreras que dificultan este acceso está en relación a las actitudes de las y los operadores de salud frente a personas de esta comunidad relativas a la discriminación, al prejuicio y a una mirada excluyente.

La carrera de Odontología de la UNRN lleva adelante desde sus inicios en 2013 proyectos y programas de extensión vinculados al acceso a la salud, que acercan la odontología a las comunidades marginadas. En 2019, impulsados por el momento histórico en el que Argentina sancionaba leyes de reivindicación de derechos a personas con identidades diversas se empieza a gestar la idea de crear un espacio de atención odontológica en el que las y los operadores tengan formación en temáticas de géneros para que no exista la barrera de la discriminación y se facilite la entrada al sistema de salud de las personas de dicha comunidad.

Laura Belli (2024), en su boletín *“Boletín de género, salud y bioética feminista”*, expresa “la salud bucal también es salud y también tiene que pensarse en clave de género” (# 2).

De esta manera, fue una condición obligatoria para trabajar en el CIO participar de los talleres formativos de los que no sólo deberían ser parte las y los estudiantes sino también docentes y nodocentes que integraran el equipo extensionista.

La mayor parte de los talleres fueron y son dados por personas de la comunidad LGBTIQ+ y es así como se produce el diálogo de saberes buscado en la práctica extensionista que lleva a que las y los estudiantes conozcan una realidad que les es ajena. Además, es necesario asumir esta realidad para poder transformarla, lo que obliga a las y los estudiantes a reflexionar acerca de sus propias conductas, ya que queda en evidencia que la barrera de acceso está determinada por sus propias prácticas y actitudes.

Las prácticas odontológicas realizadas incluyen todos los niveles de prevención, las y los estudiantes involucrados pertenecen a todos los ciclos de la

carrera de Odontología. A su vez, las y los integrantes de la comunidad LGBTIQ+ pertenecen a la zona del Alto Valle de Río Negro y de Neuquén.

Visibilización de la problemática

A partir de 2010 se sancionaron en Argentina leyes que constituyen una ampliación de derechos que buscan saldar brechas de desigualdades por motivos de géneros.

Leyes de Ampliación de Derechos en Argentina

- Ley 26156, año 2006. Ley de Educación sexual integral
- Ley 26485, año 2009. Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Ley 26618, año 2010. Ley de Matrimonio Igualitario
- Ley 26743, año 2012. Ley de Identidad de Géneros
- Ley 27636, año 2021. Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans

La implementación de estas leyes fue acompañada por un clima social de transformación política y cultural. Los movimientos feministas y las organizaciones LGBTIQ+ comenzaron a consolidarse visibilizando sus realidades y buscando una transformación en las estructuras sociales y culturales que durante mucho tiempo los habían marginado.

Es así como se empezó a conocer la grave situación en la que se encontraban en relación a la salud las personas de la comunidad LGBTIQ+ sobre todo las mujeres Travestis-Trans cuya expectativa de vida es de 40 años (la de una mujer hetero-cis en Argentina es de 82 años).

Al mismo tiempo en que se hacían visibles estas inequidades, se señalaba las y los trabajadores de salud como una de las causas que imposibilitaban el acceso al sistema sanitario con actitudes de maltrato y discriminación hacia las personas LGBTIQ+, las cuales las y los expulsaban de hospitales y centros de atención.

De esta forma, surgieron dos problemas centrales que originaron la constitución del CIO:

- Graves problemas de salud bucodental por falta de acceso al sistema sanitario de las personas LGBTIQ+
- Actitudes discriminatorias y expulsivas de operadores y operadoras de salud por falta de formación en temáticas de géneros y diversidades (no conocer que por ley se debe llamar a las personas por su nombre autopercebido aunque no coincida con el nombre que figura en su DNI es uno de los ejemplos más representativos).

La universidad, como espacio de conocimiento y transformación social no fue un espectador pasivo de esta situación. Se constituyó en un escenario fundamental donde se gestaron ideas, se promovieron debates críticos y se impulsaron acciones que cuestionaron estructuras tradicionales y abrieron caminos hacia la inclusión y la recuperación de derechos.

La extensión universitaria fue la manera en que la carrera de Odontología de la UNRN encontró un puente entre la producción de conocimiento y la realidad social a través de la identificación de las necesidades de poblaciones que históricamente tenían acceso limitado a la salud. A su vez, las y los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar competencias éticas y sociales adquiriendo una visión integral de la salud en un ámbito que fomenta la empatía y la sensibilidad intercultural y el compromiso social, cualidades imprescindibles para atender a una población diversa y para construir un modelo de salud verdaderamente inclusivo.

Como expresa Tommasino (2018)

En este gran desafío de disputar el “espacio académico central” que es el acto educativo –que se desarrolla en el aula casi exclusivamente y no se dispone a coger conocimientos con espacios comunitarios y organizaciones sociales– es fundamental generalizar las prácticas integrales en los estudiantes para la convivencia natural de la investigación y extensión en el cursado, también en la incorporación desde un vínculo dialógico-crítico con actores sociales organizados y en procesos de luchas. (p. 10)

Se busca traducir estas acciones en espacios de investigación y mejora continua. Los proyectos colaborativos permiten evaluar el impacto de las intervenciones, identificar desafíos y diseñar estrategias

innovadoras que respondan a la complejidad de las realidades locales. Este proceso de retroalimentación no solo fortalece el vínculo entre la universidad y la comunidad, sino que también enriquece la producción del conocimiento científico y práctico del hacer odontológico, lo que impulsa el desarrollo de soluciones que pueden ser replicadas en otros contextos y regiones.

El espíritu del proyecto institucional de la universidad y en particular del perfil del graduado de la carrera supone:

un perfil de graduado que se comprometa éticamente con la sociedad a la que pertenecen, sean capaces de abordar los problemas del componente bucal de la salud desde una perspectiva psicosocial y de examinarlos y resolverlos mediante la aplicación de conocimientos actualizados. (Universidad Nacional de Río Negro. Plan de estudios de la carrera de Odontología, 2014)

Es el CIO un acto más en pos de este perfil de las personas graduadas de la carrera.

Propuesta

Frente a este momento social y a raíz de conocer la existencia del Consultorio Inclusivo Médico del área de Extensión de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) surgió en 2019 la propuesta de incluir en el programa de extensión ya existente que llega a la Línea Sur Rionegrina un nuevo Proyecto de Extensión con los siguientes objetivos:

- Contribuir a mejorar el estado del componente bucal de la salud de la comunidad LGBTIQ+ de la zona, utilizando como estrategia principal la APS Bucal (Atención Primaria de la Salud Bucal).
- Habitar espacios comunitarios para generar experiencias transformadoras y con perspectiva de derecho en salud.
- Promover la formación de profesionales odontólogos/os con perfil social, ética profesional y perspectiva de género.

Desarrollo del proyecto

Se realizó un primer contacto con la asociación de Fiske Menuco (Gral. Roca), denominada “Asociación de Trabajadoras Sexuales y Travestis” (ATTS).

En esos primeros encuentros se tomó conocimiento de la realidad sanitaria de las personas que integran este espacio. La mayoría nunca había concurrido al odontólogo/a y la automedicación era una conducta habitual frente a la odontalgia. Muchas de las personas tenían otras enfermedades de base, algunas de ellas generadas por la hormonización sin supervisión médica. Además, vivían situaciones de violencia ya que principalmente eran trabajadoras sexuales.

También formaron y forman parte como instituciones o asociaciones vinculantes al CIO:

- El Observatorio de Políticas Sociales de la ciudad de Allen
- Alto Valle Diverse-Espacio Cultural LGBTTIQNB+ de la ciudad de Allen
- Cien por Ciento Diversidad y Derechos- Filial R.N
- A.D.A. Agrupación Diversa Allen

Adaptación y resiliencia: la constitución del CIO en tiempos de pandemia

El inicio de un proyecto está marcado por expectativas, planificación y una proyección clara de su desarrollo. Sin embargo, cuando circunstancias imprevistas intervienen, la capacidad de adaptación se convierte en el eje central de cualquier proceso. Este fue el caso del CIO que inició sus actividades en diciembre del 2019, apenas unos meses antes de que la pandemia de COVID-19 transformara por completo la dinámica global. Lo que en un principio se había concebido como un espacio de trabajo presencial se vio abruptamente interrumpido por las restricciones sanitarias impuestas en 2020. La pandemia no solo alteró las condiciones de funcionamiento para el CIO, sino que obligó a reformular la manera en que la formación y el aprendizaje se desarrollarían durante ese año. Frente a la imposibilidad de continuar con las actividades originalmente previstas se optó por un enfoque alternativo: la capacitación y la formación a través de talleres virtuales. Esta nueva metodología permitió la continuidad del proceso formativo y también la adquisición de nuevas herramientas.

Finalmente, tras un año de formación a distancia, a fines de 2020 el CIO pudo retomar sus actividades presenciales.

Capacitación

- 23 de noviembre de 2019: Taller presencial. Desarrollado en el HEO. Educación continua. Dictado por integrantes de ATTS. Ley de identidad de género. Heteronorma. Binarismo.
- 13 de mayo de 2020: Taller/conversatorio virtual. Tema Sexo y Género binarios. Dictado por integrantes de la comunidad LGBTIQ+ de la ciudad de Allen.
- 9 de junio de 2020: Taller/conversatorio virtual. Tema Sexo y Género binarios.
- 16 de junio de 2020: Taller/conversatorio virtual. Tema Identidades Trans. Dictado por integrantes de la comunidad LGBTIQ+ de la ciudad de Allen.
- 23 de junio de 2020: Taller/conversatorio virtual. Tema Historia del colectivo.
- 23 y 30 de junio de 2020: Taller/conversatorio virtual. Tema: Sexo y Género binario y no binario. Historia del colectivo LGBTIQ+. Identidades Trans.
- junio de 2020: “Ciclo de Charlas por la diversidad” Disposición sede Alto Valle - Valle Medio N.º 440-2020.
- septiembre 2020: Res. Rectoral 1263. Seminario “Introducción a las Problemáticas de Géneros y Salud”. 144 personas se matricularon.
- primer cuatrimestre de 2021: Dictado de la asignatura optativa “Géneros diversidades y salud” de la carrera de Odontología.

Con la progresiva normalización de las actividades presenciales a partir del 2021, cada encuentro de atención del CIO se acompañó de talleres con una metodología que permitió consolidar el conocimiento teórico adquirido durante el año anterior y aplicarlo a situaciones concretas. La simultaneidad de talleres y encuentros de atención generó un entorno de aprendizaje más dinámico y efectivo. La posibilidad de discutir casos en tiempo real, resolver dudas al instante y recibir respuestas directas convirtió estos espacios en instancias de crecimiento tanto individual como colectivo. Además, esta estrategia favoreció un enfoque más integral de la odontología

en el que la práctica clínica no se desvincula del aprendizaje continuo, sino que ambos procesos se refuerzan mutuamente.

Una vez más la extensión universitaria se expresa como una conexión entre el saber académico y la realidad social, que evidencian que la educación superior debe ir más allá del aula y convertirse en un motor de transformación social donde no solo se transforma a la comunidad sino también a cada participante del proyecto extensionista.

La participación del estudiantado fue significativa; no así la de docentes.

Los talleres eran de carácter obligatorio para quienes quisieran participar del CIO, pero fueron abiertos a toda la comunidad académica no solo de la Carrera de Odontología.

Instancias de atención a personas LGTBIQ+

- > 28 DE FEBRERO 2020
- > 30 DE ABRIL 2021
- > 11 DE SEPTIEMBRE 2021
- > 15 DE OCTUBRE 2021
- > 12 DE NOVIEMBRE 2021
- > 3 DE DICIEMBRE 2021
- > 26 DE ABRIL 2022
- > 12 DE AGOSTO 2022
- > 9 DE SEPTIEMBRE 2022
- > 11 DE ABRIL 2023
- > 13 DE JUNIO 2023
- > 22 DE SEPTIEMBRE 2023
- > 10 DE NOVIEMBRE 2023
- > 23 DE AGOSTO 2024

El año 2024 quedará marcado en la memoria de la comunidad universitaria por la profunda incertidumbre y las dificultades que atravesó todo el ámbito de la ciencia y la educación pública en Argentina. A lo largo de estos meses los cambios en las políticas educativas referidos a la educación superior y la reducción del presupuesto destinado a las universidades públicas impactaron directamente en el desarrollo de actividades de extensión. Por ese motivo, se realizó solo un encuentro del CIO.

En el Hospital Escuela de Odontología

Se realizaron encuentros periódicos de cuatro horas.

Los tratamientos planificados fueron:

- Confección de historia clínica
- Fortalecimiento del huésped
- Resolución de urgencias
- Disminución del nivel de infección: exodoncias, inactivación, eliminación del cálculo supra e infra gingival, modificar restauraciones defectuosas
- Fase preventiva: selladores
- Alta básica

A cada usuario/a se le proporcionó herramientas de autocuidado, entrega de cepillo dental, control de higiene y asesoramiento dietético, antes de iniciar el plan de tratamiento.

El CIO como puerta de entrada al sistema de salud para pacientes LGTBIQ+

Como se mencionó a lo largo de todo el artículo el acceso a la salud es un derecho humano, aunque para muchas personas sigue siendo un desafío debido a múltiples barreras que en algunos casos están dentro del propio sistema. En este contexto el CIO cumple un rol clave al ofrecer una primera instancia de atención donde las y los usuarios reciben el alta básica y posteriormente son derivados dentro del sistema de atención del Hospital Escuela de Odontología a asignaturas en las que se les garantiza atención de mayor complejidad para otorgar el alta integral.

Garantizar el acceso a la salud implica reconocer la existencia de barreras estructurales. Desde el CIO se intenta demostrar que es posible construir espacios de atención más inclusivos donde la salud deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho real para todas las personas sin exclusiones siendo así una puerta que ofrece el acceso al sistema.

PERSONAS ATENDIDAS

En el transcurso de estos años, un total de 56 personas recibieron atención odontológica.

PRÁCTICAS REALIZADAS

La carrera de Odontología de la UNRN está organizada en función de la resolución de problemas tales como la alta prevalencia de caries dental, enfermedades gíngivo periodontales, pérdida de piezas dentarias, acceso limitado a servicios odontológicos y barreras socio culturales en la atención. Por ello, esta propuesta de trabajo supone una estrategia de construcción colectiva de nuevas formas para el abordaje y la transformación de una nueva vinculación entre el componente bucal de la salud y la comunidad LGBTIQ+.

La práctica de la odontología no solo implica el dominio de técnicas y conocimientos avalados científicamente, sino también el desarrollo de una mirada integral y humanizada. En este contexto, el CIO es clave tanto para la formación de futuros profesionales como para la promoción y el cuidado del componente bucal de la salud.

El CIO es un consultorio donde se atienden personas y un entorno de enseñanza y aprendizaje que permite a las y los estudiantes de odontología poner en práctica los conocimientos adquiridos en su formación académica. A través de la realización de prácticas odontológicas adecuadas y contextualizadas, los y las futuras graduadas tienen la oportunidad de perfeccionar sus habilidades clínicas, sumándoles una apropiación social del conocimiento en cuestiones de género. Esto fortalece tanto la calidad de la atención como la formación de el o la estudiante.

Como se extrae del prólogo del libro de Alicia Camilloni y otros

una «experiencia dialógica» que busca ganar el «horizonte hermenéutico»: donde el encuentro con el otro se da desde una actitud de escucha de saberes, de revelación de historias personales, donde se puede «decir» y «dejarse decir», donde la pregunta es la herramienta que rompe con los prejuicios, con los saberes instalados, en pos de la comprensión.

En términos de Alicia Camilloni, estas prácticas de extensión de educación experiencial promueven en los estudiantes la construcción de conocimientos estratégicos,

en situaciones reales, que luego sabrán cómo transferir a situaciones similares. Son experiencias educativas en tanto y en cuanto promueven procesos reflexivos, reconocimiento de analogías, contradicciones y análisis, en pos de favorecer la comprensión. (2017, p. 9)

Al incorporar una perspectiva de género se genera un ambiente de confianza y respeto lo que facilita la comunicación y mejora la adherencia a los tratamientos. Algunas problemáticas del componente bucal pueden estar relacionadas con desigualdades de género como la violencia de género, el acceso limitado a la salud o las condiciones socioeconómicas. Comprender estos factores permite un abordaje más completo. A su vez, comprender las experiencias y necesidades diversas de cada usuario/a, evita la reproducción de estereotipos y se mejora la calidad del vínculo entre los actores.

El CIO fomenta el desarrollo de una odontología socialmente comprometida en la que las y los operadores de salud no solo resuelven problemas del componente bucal sino también consideran las circunstancias particulares de cada persona buscando concretar una atención inclusiva y de calidad.

Por esto afirmamos que no solo se cumple una función asistencial, sino que también se convierte en un pilar fundamental en la formación de las y los futuros profesionales, su enfoque en la promoción de la salud bucal, la educación en autocuidado, la construcción de hábitos saludables y la realización de prácticas contextualizadas consolida una odontología más accesible, inclusiva y comprometida, lo que asegura que tanto usuarios/as como operadores/as se beneficien de un espacio que promueve la equidad y el bienestar general.

Se busca también posibilitar la construcción y revisión de los marcos conceptuales y metodológicos desde los que el estudiantado de la carrera de Odontología interpreta la realidad social en un trabajo colaborativo que busca reducir la brecha de desigualdad en el acceso a la salud a la que se enfrentan las comunidades disidentes. Se aborda la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud con el fin de lograr cambios de conductas a través de la APS Bucal.

Enmarcadas en esta filosofía se realizan las siguientes prácticas:

- Confección de historia clínica: realizada a todas las personas atendidas.

La UNRN fue pionera en la incorporación de la perspectiva de género y derechos en sus políticas y normativas institucionales. En noviembre del 2017 la Asamblea Universitaria de la UNRN reformó su Estatuto introduciendo cambios significativos en términos de igualdad de género. Estas modificaciones incluyeron la adopción de un lenguaje no sexista y la promoción de una cultura organizacional que fomenta la igualdad y el respeto a la diversidad.

En julio de 2019 por medio de la Resolución N.º 056/2019 se aprobó el “PLAN DE IGUALDAD DE GENERO” que busca promover políticas de equidad y reducir las desigualdades de género en el ámbito universitario. La historia clínica es una herramienta fundamental en la atención odontológica ya que permite recopilar información clave sobre la salud de las personas, lo que facilita diagnósticos precisos y tratamientos adecuados. Sin embargo, tradicionalmente fue diseñada bajo un enfoque neutro, que utiliza al masculino como género universal y no contempla las diferencias de géneros. De la mano de la constitución del CIO en la carrera de Odontología de la UNRN las historias clínicas tuvieron cambios relevantes entre los que mencionaremos:

- Datos de la identidad de género y nombre autopercebido: no se limita a las categorías binarias de hombre o mujer. Actualmente, la historia clínica permite que el o la paciente exprese su identidad de género y su nombre autopercebido con el que es registrada/o/e en la historia clínica.
- Se incluyen preguntas sobre tratamientos hormonales, no se considera que solo las mujeres puedan gestar por lo que se habla de “personas gestantes”, se incluyen preguntas sobre embarazo, salud menstrual.

Cabe destacar que la modificación de la historia clínica para incorporar una perspectiva de género representa un avance significativo ya que permite una atención más equitativa e inclusiva.

- Fortalecimiento del huésped: práctica realizada a todas las personas atendidas. Consiste en promover hábitos saludables, educar sobre técnica

de higiene adecuada, uso de cepillo, interdentario, asesoramiento dietético y aplicación de fluoruros.

- Resolución de urgencias.
- Disminución del nivel de infección: exodoncias, inactivación, eliminación del cálculo supra e infra gingival y modificar restauraciones defectuosas.
- Fase preventiva: selladores.
- Alta básica.

De las y los participantes del CIO

El CIO se consolidó como un espacio de formación y práctica que va más allá de la atención clínica, lo que permite la participación activa de estudiantes de todos los ciclos de la carrera de Odontología, así como de docentes, nodocentes y graduados.

Su carácter diverso y multidisciplinario hace que las actividades puedan estar a cargo de estudiantes iniciales, como por ejemplo confeccionar un turnero, acomodar historias clínicas, indicar a él o la usuaria cual es el recorrido por el lugar de atención.

Los y las docentes aportan experiencia y supervisan las tareas y actividades a la vez que llevan adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los nodocentes por su parte cumplen funciones administrativas y organizativas, están a cargo del área de esterilización, de admisión y de estudios radiográficos. La participación de las y los graduados permite la continuidad del aprendizaje más allá de la formación universitaria, porque brinda la posibilidad de seguir vinculados a la institución y de aportar su experiencia profesional a las nuevas generaciones de estudiantes.

La diversidad de actividades en el CIO no solo responde a las diferentes etapas de formación de los estudiantes, sino también a la necesidad de abordar el componente bucal de la salud desde un enfoque integral. Plantea un modelo de trabajo colaborativo e interdisciplinario en el que confluyen como se menciona más arriba: estudiantes, docentes, nodocentes y graduados/as.

La posibilidad de participación en diversas actividades, adaptadas a los distintos niveles de formación hace que este espacio sea un sostén para muchos estudiantes por ejemplo que perdieron alguna cursada y que las actividades del CIO lo mantienen en contacto con compañeros y con la vida universitaria sosteniendo y evitando el desgranamiento y deserción de los primeros años de la carrera.

La interacción entre estudiantes de distintos ciclos de la carrera es fundamental para el enriquecimiento del proceso de aprendizaje entre pares, este intercambio fortalece habilidades sociales y profesionales que serán cruciales en el futuro laboral. Las y los estudiantes más avanzados pueden actuar como mentores, ofreciendo orientación y consejos prácticos a quienes están comenzando su formación. Esto refuerza el sentido de pertenencia y comunidad dentro de la carrera. Además, cada estudiante aporta una visión única basada en su trayectoria y experiencia.

Los que están en etapas tempranas suelen tener una perspectiva fresca y motivada, mientras que los y las estudiantes más avanzados pueden ofrecer un análisis más profundo y crítico. La combinación de estas perspectivas enriquece la discusión y propicia el desarrollo de soluciones creativas a problemas comunes, lo que permite abordar desafíos académicos desde múltiples ángulos. De esta manera, la interacción entre estudiantes de distintos ciclos de la carrera beneficia tanto el aspecto académico como el personal.

Reflexiones finales

El rol de la universidad en los movimientos reivindicativos de la comunidad LGBTIQ+ nos permite reconocer el poder transformador de los espacios de conocimiento.

Con el CIO y en un contexto en el que se desafiaban estructuras históricas y se exigían derechos fundamentales la universidad se posicionó como un actor clave que a través del pensamiento crítico y la acción colectiva contribuyó a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa. Este compromiso que aún sigue en evolución evidencia que la educación y la transformación social van de la mano, y que la academia lejos de estar ajena fue y sigue siendo

un motor esencial de la lucha por la igualdad y el reconocimiento de todas las identidades.

La extensión universitaria con el proyecto que hace posible el CIO da cuenta de esto. Al unir la experiencia académica con las demandas y aspiraciones de la comunidad, se construyen espacios de salud que respetan la diversidad y promueven la equidad. El CIO se constituye como un espacio transformador en el que la salud bucal de las personas de la comunidad LGBTIQ+ del Alto Valle rionegrino es reconocida y atendida desde una perspectiva integral proponiendo a su vez una nueva manera de transmitir y adquirir conocimiento.

La sostenibilidad del CIO enfrenta desafíos significativos que trascienden el ámbito puramente propio de la UNRN, marcadas por tensiones políticas y resistencias ideológicas en el actual contexto de Argentina.

Uno de los principales retos proviene del actual clima político en nuestro país, caracterizado por una posición que influye en la manera en la que se abordan los derechos y la inclusión.

La política, en muchos casos se convirtió en un campo de batalla ideológico en el que los avances en inclusión pueden verse cuestionados o instrumentalizados por sectores que buscan mantener estructuras tradicionales y excluyentes.

Esta situación genera incertidumbre en relación a todas las actividades universitarias en general, a la extensión universitaria y por lo mismo a proyectos como el CIO.

No solo la falta de políticas públicas claras sino también la intención de menguar y debilitar a la universidad pública Argentina, pueden limitar el alcance y la eficacia de estos espacios al reducir su impacto en la salud bucal, el bienestar de la comunidad LGBTIQ y la formación dialógica que tanto facilita la extensión universitaria.

Históricamente la formación en Ciencias de la Salud se orientó hacia modelos tradicionales biologicistas que en ocasiones no han contemplado la diversidad de identidades y las necesidades específicas de grupos minoritarios.

Esta inercia ideológica se traduce en dificultades para cuestionar y adaptar paradigmas, lo cual puede entorpecer la integración de prácticas inclusivas en el día a día clínico. La resistencia al cambio y la falta de un diálogo abierto sobre cuestiones de género y diversidad genera un ambiente en el que la innovación educativa y profesional se ve limitada, y donde la actualización en temas de inclusión se convierte en una tarea pendiente.

El impacto de estas debilidades es que se corre el riesgo de que el CIO se perciba como un proyecto aislado o incluso marginal dentro del sistema de extensión universitaria, y dentro de la carrera de Odontología de la UNRN en lugar de ser reconocido como una herramienta esencial para la promoción de la equidad, la salud integral y la formación de profesionales comprometidos.

Frente a este panorama es imperativo impulsar que se fomente el sostén del CIO que significa capacitación continua y debate crítico dentro de la universidad en general y en la carrera de Odontología en particular.

El fortalecimiento de la formación en diversidad, derechos humanos y equidad en la carrera de Odontología es fundamental para transformar actitudes y prácticas, así como para la construcción de alianzas con organismos e instituciones sociales que contribuyan a la consolidación de políticas públicas que respalden y amplíen el alcance de proyectos inclusivos.

Referencias

Arredondo, A. (1992, julio–septiembre). Análisis y reflexión sobre modelos teóricos del proceso salud-enfermedad. *Cadernos de Saúde Pública*, 8(3), 254–261.

Baca García, P. y Cuenca Sala, E. (2013). *Odontología preventiva comunitaria* (4ª ed.). Ed. Elsevier, España.

Belli, L. (2024). Boletín de género, salud y bioética feminista. N.º 2. <https://laurafbelli.substack.com/p/boletin-de-genero-salud-y-bioetica-642>

Camilloni, A., Menéndez, G., Tarabella, L., & Boffelli, M. (2017). *Integración docencia y extensión 2: Otra*

forma de enseñar y de aprender (1.ª ed.). Universidad Nacional del Litoral.

Ley 26150 (2006). Ley de Educación Sexual Integral.

Ley 26485 (2009). Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley 26618 (2010). Ley de Matrimonio Igualitario.

Ley 26743 (2012). Ley de Identidad de Género.

Ley 27636 (2021). Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans.

Medina, J. M. & Tommasino, H. (Eds.). (2018). *Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: Sistematizaciones de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario*. UNR, Secretaría de Extensión Universitaria.

Torrel, J. M. (2000). *Métodos de investigación en Odontología*. Barcelona, Ed. Masson.

TRANS formando realidades: Relevamiento de población trans de la región de Río Negro y de Neuquén. (2017).

Universidad Nacional de Río Negro. (2023). Plan de estudios de la carrera de Odontología. Universidad Nacional de Río Negro.

Fecha de recepción: 06-03-2025

Fecha de aceptación: 08-08-2025